CONTRATO No. 4600077950 DE 2018

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios.
CONTRATISTA:	SUMMAN S.A.S.
NIT o C.C.:	8000935327.
OBJETO:	Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss.
VALOR:	Ciento diecisiete millones seiscientos once mil treinta pesos ($117.611.030).
EXCLUIDO DEL IVA:	Ciento dos millones dieciocho mil cuatrocientos sesenta pesos ($102.018.460).
INCLUIDO IVA:	Quince millones quinientos noventa y dos mil quinientos setenta pesos ($15.592.570).
DURACIÓN:	12 (DOCE) Meses.
FECHA DE INICIO:	28/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/11/2019

En la ciudad de Medellín, el día 28 de noviembre de 2018, se reunieron EUCARIO MEJÍA JARAMILLO como Supervisor y JUAN CAMILO POSADA TOBON, quien actúa en representación de la firma SUMMAN S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	No
Programa de Trabajo e Inversión	No
Plan de Inversión del Anticipo	No
Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato	No
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	Si
Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO)	No
Equipos (Tipo, cantidad, estado)	No
Certificado de aprobación de la garantía	Si

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.

3. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

4. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

 Contratista: jgrisales@summan.com
 Supervisor: eucario.mejia@medellin.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) por quienes en ella intervinieron:

EUCARIO MEJÍA JARAMILLO.
Supervisor.

JUAN CAMILO POSADA TOBÓN
Contratista.